



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 de Enero de 1976.-

6/76

Expte. n° 232/75

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido interpuesto a fojas 10 por Dirección de Alumnos, sobre la necesidad de prorrogar desde el 1° de Enero en curso la "mayor dedicación" del señor Marcelo Daniel Peyret, otorgada entre otras agentes por resolución n° 199/75; teniendo en cuenta que el mismo ocupa el cargo de Bedel, desempeñando además de sus funciones específicas, las del despacho de expedientes, actuaciones, notas, manteniendo también actualizado el archivo general de antecedentes, reglamentaciones, circulares y registro general de planes de estudios de las distintas carreras, labores que deben desarrollarse en horario normal y extraordinario de trabajo; atento a la conformidad de Dirección General Académica y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acordar la sobreasignación por "Mayor Dedicación" al señor Marcelo Daniel PEYRET, Bedel de Dirección de Alumnos, Clase A - Categoría V, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1976, con el cumplimiento de 45 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
RECTOR NORMALIZADOR